4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) núm. 2) del Art. 63º del Decreto Nº 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE ARENA LAVADA PARA REDES- CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS- AD REFERENDUM con ID: 404427										
Lote Total, Contrato Abierto: por Cantidad, Abastecimiento simultáneo: No										
							DEPÓSITO SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ MORÍNIGO			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	11111501-001	Arena lavada de río (CON FLETE INCLUIDO)	Metros cúbicos	CAMIONADA	1.250	2.500	ARENERA STMA TRINIDAD	NACIONAL	77.000	192.500.000
2	11111501-001	Arena lavada de río (SIN FLETE INCLUIDO, a retirar de la arenera con camiones de la convocante)	Metros cúbicos	CAMIONADA	2.500	5.000	ARENERA STMA TRINIDAD	NACIONAL	38.500	192.500.000
									Precio Total	**385.000.000**

4.1 Aplicación del margen de preferencia:

Atendiendo a que se ha presentado una sola oferta, no corresponde aplicar los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 en su Art. 2°, su Decreto Reglamentario N° 9.649/12 y la Ley N° 6575/20; que disponen y regulan la aplicación del margen de preferencia del producto nacional, al no proceder comparación con otras ofertas.

4.2 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

En virtud al cumplimiento de la RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", conforme al Artículo 4° punto 1 de la referida normativa, se examinaron los precios cotizados por la firma: **DEPÓSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL de BERNARDA GONZALEZ MORÍNIGO**, los mismos se encuentran dentro de los rangos establecidos, el detalle a continuación:

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Gerente Financiero
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa